

CÓRDOBA, 29 JUL 2016

VISTO:

La resolución HCS 711/16 en la que se designa a la Magister Mariela Parisi como Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a partir del día 26 de julio de 2016 y por el término reglamentario conforme a la normativa vigente y al Estatuto Universitario;

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar las correspondientes designaciones a fin de conformar al Equipo de Gestión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación - UNC

Que existe la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las necesidades de designación del personal directivo en las funciones que deben desempeñar en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE**

Art. 1º: Designar interinamente a la **Mgter. Claudia Ortiz Legajo 33690** para cumplir funciones en la Pro-Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación-UNC, con una retribución equivalente a la de Secretario de Facultad Dedicación Parcial, Cod (416) a partir de la fecha.

Art 2º: La Mgter. Claudia Ortiz deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza del HCS, N° 12/58 (t.o. 1990).

Art. 3º: Protocolícese, comuníquese a la Dirección General de Personal, a sus efectos.

RESOLUCION FCC N°

235



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA